# MEMORANDO

OTIC
**202212000245873**
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022

PARA: **Johana Paola Restrepo Sierra**
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (e)

REFERENCIA: Concepto Técnico - Contratar el servicio de soporte y mantenimiento de fábrica para los Switchs de SAN IBM de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida del grupo estructurador mediante correo electrónico el día 30 de septiembre de 2022, para el proceso de contratación que se indica a continuación:

**Proceso:** PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

**Objeto:** *"CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE FÁBRICA PARA LOS SWITCHS DE SAN IBM DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD".*

**Valor:** *SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($61.947.808).*

**Plazo de ejecución:** *DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*

Se informa que las especificaciones técnicas del servicio que debe entregar el contratista son las siguientes:



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co*

Se requiere contratar el servicio de soporte y mantenimiento de fábrica de los Switches IBM de la solución SAN, que se relacionan a continuación:

| Ítem | Cantidad | Descripción | Serial |
|---|---|---|---|
| 1 | 1 | SWITCH SAN IBM SAN24B-5 - MOD 2498-x24 | 780013M |
| 2 | 1 | SWITCH SAN IBM SAN24B-5 - MOD 2498-x24 | 780012X |

El servicio adquirido tendrá vigencia por un (1) año a partir de la fecha de activación con el fabricante.

La prestación de los servicios que incluya el soporte y mantenimiento de fábrica adquirida, podrán ser de manera presencial o remota con disponibilidad de horario 7x24x1, contemplando los siguientes servicios:

a. Mantenimiento correctivo con suministro de partes; en caso de reemplazo de partes o unidades, las mismas deben ser nuevas, y en caso de imposibilidad debidamente justificada y previamente autorizada por el supervisor, se aceptarán partes o unidades en buen estado cuya funcionalidad y calidad deben ser garantizadas por el fabricante de acuerdo con sus políticas de servicio.

b. Mantenimiento preventivo al menos una vez durante la vigencia del servicio contratado.

c. Actualizaciones de microcódigo o firmware liberadas por el fabricante durante la vigencia del servicio contratado.

d. Cobertura para todo tipo de severidades, con las siguientes características:

   - Cobertura 7x24 para severidades tipo 1
   - Cobertura 5x9 para las demás severidades



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co*

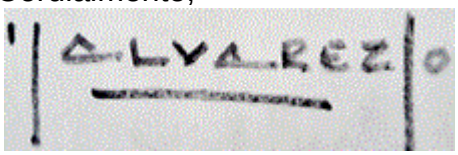
# MEMORANDO

OTIC
**202212000245873**
Informacion Publica
Al responder cite este número

Nota: La definición de las severidades se encuentra en la WEB de IBM, en el siguiente enlace:
https://www.ibm.com/support/pages/node/739151?mhsrc=ibmsearch_a&mhq=severity%20definitions

Una vez revisado el estudio previo y la ficha técnica, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determina la viabilidad técnica y emite concepto favorable para continuar el proceso.

Cordialmente,



**Miguel Humberto Alvarez Manosalva**
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (e)
Firma mecánica generada en 30-09-2022 05:42 PM

Anexos: Estudio previo y ficha técnica del proceso
cc Karina Andrea Gómez Cely - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Julian Gerardo Bonilla Rodriguez - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Adriana Gutierrez Arismendi-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co*